

EDICTO

Nº Edicto: 509

Carátula: OJEDA, LASTENIA S/ SUCESION AB INTESTATO (POR ACUMULACION A EXPTE. 30511-10)

Número de Expediente: Recep.:F-3BA-1654-C2017

1ª Ins.:F-3BA-1654-C2017

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 22/08/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O:

Número de Boletín:

Texto del edicto: EL DR. SANTIAGO V. MORAN JUEZ A CARGO DEL JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, DE MINERIA Y SUCESIONES N° 3, SITO EN CALLE JUAN JOSE PASO 167 DE SAN CARLOS DE BARILOCHE, CITA Y EMPLAZA A HEREDEROS Y ACREEDORES DE LA SRA. LASTENIA OJEDA DNI 9.958.617, PARA QUE SE PRESENTEN A ESTAR A DERECHO EN EL PLAZO DE 30 DIAS (DESDE LA ULTIMA PUBLICACION) EN AUTOS "OJEDA LASTENIA S/ SUCESION AB INTESTATO N° F-3BA-1654-C2017, BAJO APERCIBIMIENTO DE CONTINUAR CON LA CAUSA SEGUN SU ESTADO. PUBLIQUENSE EDICTOS DURANTE TRES DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN ALGUNO DE LOS SIGUIENTES DIARIOS: EL CORDILLERANO, ABC SUR EDITORA O RIO NEGRO Y EN LA PAGINA DEL PODER JUDICIAL. SAN CARLOS DE BARILOCHE, 22 DE AGOSTO DE 2018.-